



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 188

San Isidro, 22 de abril de 2022

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Memorando N° 079-2022-01.1.0-GCIM/MSI de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, relacionado a la celebración del 91° aniversario del distrito de San Isidro; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual administración municipal reconocer y distinguir la trayectoria de vecinos, personalidades e instituciones que se han destacado a nivel nacional o internacional y que hayan contribuido al desarrollo del distrito de San Isidro o de la nación;

Que, la señora BEATRIZ PAREDES DE CAMACHO, es una honorable vecina de San Isidro hace aproximadamente 62 años, casada con Don Leoncio Bernabé Camacho, quien en junio cumple 90 años. Doña Betty, como cariñosamente la llaman, es asidua concurrente al Centro de Encuentro Vecinal de Corpac, participa en los Talleres de Taichí, y también practica un yoga, es una vecina ejemplar, siempre preocupada por el desarrollo y crecimiento de San Isidro;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR un gran RECONOCIMIENTO, a la honorable señora **BEATRIZ PAREDES DE CAMACHO**, en conmemoración del 91° Aniversario del Distrito de San Isidro, en mérito a su constante participación en el Centro de Encuentro Vecinal, siendo vecina ejemplar, preocupada por el desarrollo y crecimiento del distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR, MEDALLA DE RECONOCIMIENTO, a la honorable señora **BEATRIZ PAREDES DE CAMACHO**, en conmemoración del 91° Aniversario del Distrito de San Isidro, en virtud de la distinción antes conferida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO SACERES VIÑAS
Alcalde